

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2021

REF: 2019-001193-00.

1.- Secretaría emita informe de títulos y póngalo en conocimiento de la parte interesada, a su vez remita el link del expediente digital para su consulta.

2.- Previo a emitir nuevamente los oficios de embargo, informe el solicitante el destino de los mismos, en tanto, fueron retirados el pasado 3 de febrero de 2020 y aparentemente radicado, de cara a la contestación allegada por Banco caja Social¹.

2.1.- En el evento de haberse extraviado, allegue la denuncia correspondiente.

3.- Se conmina a la parte actora que informe el estado actual de su trámite liquidatorio.

Notifíquese,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 10

Hoy 1 de marzo de 2021

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA